

## Evaluación de la Vocación Turística



### Municipio de San Juan Teposcolula, Oaxaca

SECRETARÍA DE TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO  
DEPARTAMENTO DE VOCACIONES TURÍSTICAS

www.oaxaca.gob.mx

## Índice de contenido

Justificación .....	3
Metodología y alineación al PED.....	4
Caracterización turística del municipio .....	4
Perfil socioeconómico y turístico.....	8
Identificación del potencial de los recursos turísticos.....	9
Situación actual de los recursos.....	10
Eventos y acontecimientos programados.....	11
Servicios turísticos.....	12
Oferta complementaria .....	12
Evaluación de la oferta gastronómica.....	12
Oficinas de información .....	12
Guías turistas .....	12
Servicios de transporte turístico .....	12
Artesanías.....	13
Características y evolución de la demanda turística .....	13
Clientes reales .....	13
Perfil de demanda .....	13
El factor humano .....	13
Análisis de infraestructura.....	14
Análisis de Superestructura.....	15
Accesibilidad y movilidad .....	15
Residuos sólidos.....	16
Protección del territorio y del paisaje.....	16
Mercados actuales y potenciales .....	16
Tecnología de la información y la comunicación e información al turista .....	17
Portal de internet del destino .....	17
Telefonía.....	17
Internet en sitios públicos .....	17
Redes sociales.....	17
Aplicaciones turísticas.....	17
Recomendaciones.....	17
Conclusiones.....	18

www.oaxaca.gob.mx

## Justificación

La vocación turística de un municipio o localidad se determina por la forma en que la oferta de productos y servicios turísticos se adapta para satisfacer las necesidades actuales de esparcimiento y recreación de los turistas regionales, nacionales e internacionales, por lo que debe ser evaluado en forma integral, considerando factores determinantes como la demanda actual y esperada de los posibles visitantes al lugar.

Si el municipio o la localidad tienen la intención de crear actividad turística, deben evaluar cuidadosamente los componentes de su oferta, así como el perfil y las tendencias de la demanda actual y futura. Esta evaluación integral permitirá definir su vocación turística específica y dimensionar su potencial. Siendo esta la fuente directa de información que nos permite tomar decisiones acerca de las futuras estrategias, así como la herramienta que nos va a permitir evaluar el éxito o fracaso de planes, programas y proyectos.

www.oaxaca.gob.mx

## Metodología y alineación al PED

La metodología utilizada para la realización de estudios sobre vocación turística en las localidades del estado de Oaxaca con potencial, para identificar oportunidades de desarrollo y apoyar tanto en la conformación de productos turísticos como en la definición de actividades alternativas, es la desarrollada por la SECTUR federal con base en los trabajos de la Organización Mundial del Turismo. Así mismo la implementación de la misma está alineada con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, como lo establecen el objetivo No. 1 del PED en la estrategia "1" y la Línea de Acción No. 3.

## Caracterización turística del municipio

San Juan Teposcolula se ubica dentro de la región la Mixteca Alta Oaxaqueña, perteneciente al distrito territorial de Teposcolula, con una extensión territorial de 57.41 km<sup>2</sup>, se localiza en las coordenadas 97° 25' longitud oeste y 17° 33' latitud norte, a una distancia aproximada de 132 kilómetros de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

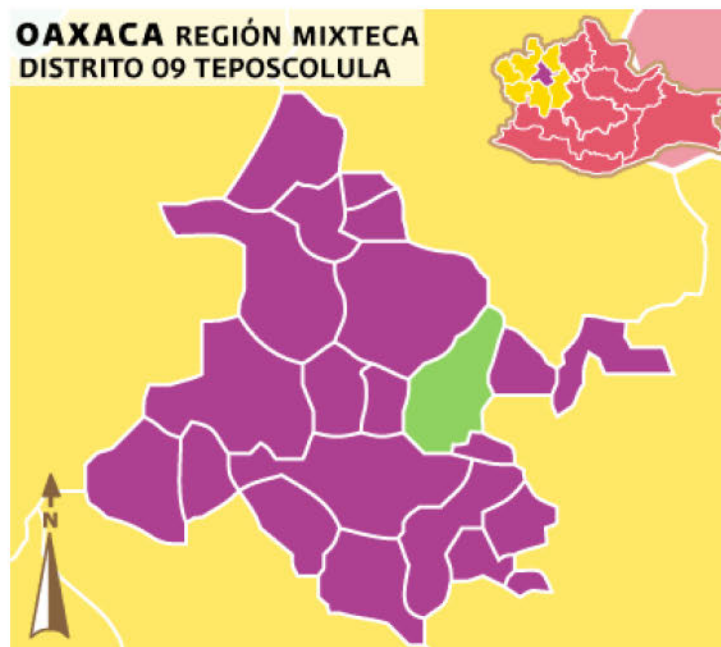


Imagen: Ubicación



Colinda al norte con los municipios de Villa Tejúpam de la Unión, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santa María Nativitas y Santo Domingo Tonaltepec; al este con los municipios de Santo Domingo Tonaltepec y San Bartolo Soyaltepec; al sur con los municipios de San Bartolo Soyaltepec y San Pedro y San Pablo Teposcolula; al oeste con los municipios de San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pedro Yucunama y Villa Tejúpam de la Unión.

El nombre original es Teposcololan y significa: "Junto al torcedura del cobre", proviene de las voces Tepostli: "cobre", Colotl: "torcedura" y la variante Tla: "junto o entre". Este pueblo fue fundado según sus títulos en el año de 1561, fue gobernado mucho tiempo por el cacique don Agustín C. Pimentel. Antiguamente fue conocido con el nombre de San Juan Itnuyana que quiere decir en mixteco loma y calle, según datos encontrados en la parroquia de Huajuapam, este pueblo fue fundado según sus títulos en el año de 1561.

#### Clima

El clima que predomina es frío, en verano es la época con mayor presencia de calor, la temperatura media anual es de 20° C, el periodo de lluvias comprende cinco meses que van de mayo a septiembre, los siete meses restantes corresponden al período semi seco, con una precipitación anual de 887.1 mm. Durante los meses de julio y agosto se presenta el periodo de sequía conocido como canícula. Predominan vientos durante todo el año alcanzando una velocidad de hasta 50 km/h, las heladas son el principal problema climático, las cuales se presentan en el mes de noviembre y las últimas en el mes de febrero, en ocasiones provocan que la producción agrícola se pierda, esporádicamente se llegan a presentar lluvias con granizo.



*Foto: Atrio de la iglesia*

## Flora

La vegetación predominante en los terrenos planos o valles son los pastizales, especies herbáceas, especies de agaves menores (maguey papalomé- lechuguilla) y matorrales, en cuanto a las pronunciadas laderas que llegan a presentar del 10% a más del 40% de inclinación y con una longitud que van desde los 100-500m.

La principal Vegetación que predomina es el bosque de Encino con asociaciones de Ocote, Ramonal, Cucharal, Chaparral, Cucharilla, Cazahuate, Cuatillo, Garabato, Consuelda, Quebracho, Enebro, Fresno, Espino y Huizote, las especies menores dentro de estas asociaciones son Orquídeas, Musgos, Pase y Cactus (biznagas-nopales), la vegetación de las riberas de los Ríos dentro del municipio son arboles como el Sauce, Lite y especies arbustivas como el Chamizo y Pastos acuáticos; los árboles frutales que desatacan son el Durazno, Manzana, Pera, Ciruela, Capulín, Zapote Blanco, Chabacano, Tejocote y Aguacate; la mayor parte de estas plantas son usadas como alimento, medicina tradicional y las especies arbóreas como leña. El aprovechamiento maderable es solo madera seca ya que se tiene prohibido la tala.

## Fauna

Con respecto a la fauna por consecuencia de la paulatina erosión y escasa vegetación se observa la desaparición de animales, existen principalmente cuadrúpedos como Conejos, Ardillas, Comadreja, Zorrillo, Coyote, Tlacuache, Tejón, Zorros, Liebre, Armadillo, Gato Montes, Rata de Campo y Venado; las aves que habitan el territorio de este Municipio son Palomas, Lechuzas, Zopilotes, Zanates, Gavilán, Halcón, Tecolote, Cacalote, Chachalaca, Cenzontle, Carpintero, Golondrina, Jilguero, Colibrí, Correcaminos, Gorrión, Calandria, entre otras; los reptiles que podemos encontrar son Víboras de Cascabel, Corredoras o Chicoterías, Lagartijas, Camaleón y Escorpión entre los anfibios más conocidos se encuentran Ranas y Sapos. Los pobladores manifiestan que, al no haber reglamentación, educación ambiental y autoridades exclusivas, el saqueo y tráfico de especies tanto animales como vegetales sitúa en riesgo al patrimonio natural de su municipio.

## Agua

En el Municipio los principales afluentes que existen, son La Cuesta, Río Claro, Río Colorado, el cual son clasificados como afluentes permanentes, en los intermitentes se encuentra, Yuzaidu, Boca de León y el Yusanuñu, existen al menos seis brotes de agua en San Juan que son: La Hamaca, Yusino, San Juan, El Caño, Tillindi y el Pajarito, tomando en cuenta que los niveles de los mantos acuíferos cada vez se ven afectados por la contaminación y erosión reflejándose claramente una disminución progresiva. Estas corrientes desembocan en la cuenca del Río Balsas, por lo que su jurisdicción corresponde al Océano Pacífico

## Suelo

El aprovechamiento del recurso suelo que este municipio ejerce en primer lugar es, agricultura de temporal 52.93%, bosque de encino 31.65% y vegetación inducida 14.42%; los principales tipos de suelo que figuran son Vertisol, Luvisol, Calcisol y Leptosol.





*Foto: Tipo de orografía*

## Perfil socioeconómico y turístico

El Municipio de San Juan Teposcolula cuenta con una población estimada de 1,228 habitantes. El Mayor número se concentra en la cabecera municipal con 645, en seguida la Agencia de San Miguel Marcos Pérez con 268, Refugio de Morelos con 147. La Rosa con 99 y como último Santa María Pozoltepec con 69 esto según tabulados de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.



*Foto: Ayuntamiento municipal*



Durante el transcurso de los años, la tasa de crecimiento poblacional del Municipio de San Juan Teposcolula ha disminuido; por consecuencia de la falta de empleo las personas han emigrado a diferentes lugares en busca de trabajo para mejorar la calidad de vida que se tiene en el Municipio.

La migración es un fenómeno que en la actualidad ha tomado gran importancia en el desarrollo de los municipios de nuestra entidad; la falta de empleo, el continuar con estudios de preparación profesional, conflictos sociales y la baja fertilidad de los suelos son las principales causas del desplazamiento de sus lugares de origen.

En el municipio hasta la actualidad en ninguna de sus localidades como en el municipio cuenta con un ordenamiento territorial, situación que ha tenido como consecuencia la explotación de los recursos naturales a través del sobre pastoreo o cambio de uso de suelo. De la misma manera no se cuenta con un croquis para apertura de calles o infraestructura a largo plazo.

## **Identificación del potencial de los recursos turísticos**

### **Inventario de atractivos naturales**

No existen atractivos naturales o geosenderos definidos o integrados.

### **Inventario de atractivos culturales**

Conjunto conventual San Juan Teposcolula: data de mediados del siglo XVI y se compone de templo, casa conventual y atrio. Actualmente los retablos se encuentran en restauración. Este templo tiene una morfología distinta a la de los demás templos que se reparten por toda la región, factor que salta a la vista de inmediato; su frente es sobrio y liso en contraste de las suntuosas decoraciones del churrigueresco que predominan en varias comunidades de la zona, no se

encuentran campanarios a los costados del frente como era una costumbre, estos se encuentran en su ábside, dándole una imagen única a este templo.



Foto: Templo religioso

## Situación actual de los recursos

Al igual que con el templo de San Bartolo Soyaltepec, la fundación Alfredo Harp Helú de Oaxaca (FAHHO) y la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova tuvieron un papel importante en la recuperación de este complejo conventual que a diferencia de otros templos de la región, se encontraba en muy malas condiciones, con la integridad física de todas las construcciones en peligro de derrumbarse; ejemplo de ello hoy en día es la bautisterio que se encontraba a un costado del templo, del cual sólo queda una parte de sus muros puesto que la cubierta y el cuarto muro han desaparecido por completo.

En el año 2009, los pobladores de San Juan Teposcolula se organizaron para conformar un comité con el objetivo de intervenir el conjunto conventual, con apoyo de su Ayuntamiento y de toda la población elaboraron un Proyecto de Intervención; en 2010 la FAHHO y la Biblioteca Juan de Córdova se unen al proyecto; para 2013 ya con recursos obtenidos por medio de una convocatoria del FOREMOBA (Fondo de apoyo a comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de propiedad federal) comenzaron con los trabajos de restauración.

Dentro de los trabajos que se realizaron estuvo el fortalecimiento y completa restauración de la cubierta del templo, la reconstrucción del complejo conventual de la cual sólo quedaban algunos muros y cubiertas, así como la barda perimetral del atrio y las cuatro capillas posas en sus esquinas.



*Foto: Conjunto conventual*

## Eventos y acontecimientos programados

La fiesta principal de este municipio se celebra el día 24 de junio en honor al Santo Patrón, San Juan Bautista. Otras fiestas que se realizan en este municipio son las siguientes: Se celebra el último domingo de enero y el 18 de mayo en honor a la



Virgen de la Luz.

Dentro de las tradiciones de este municipio se encuentra la Semana Santa con su característico Vía Crucis. También se celebra Todos Santos con visitas al panteón y ofrendas y el día 3 de noviembre se lleva a cabo el tradicional baile de Mascaritas o de los enmascarados.

### **Servicios turísticos**

Al realizar la evaluación de los servicios turísticos del municipio se observó que la planta turística con que cuenta actualmente es poco adecuada. No cuenta con servicio de hospedaje ni de alimentos (restaurantes).

### **Oferta complementaria**

#### **Evaluación de la oferta gastronómica**

No hay registro de restaurantes.

#### **Oficinas de información**

No se cuenta con oficina de información.

#### **Guías turistas**

En la localidad no se cuenta con guías de turistas.

#### **Servicios de transporte turístico**

No se encuentra información sobre el transporte interno de la comunidad. Es necesario la adquisición de unidades vehiculares para la gestión municipal y servicio comunitario ya las agencias de encuentran retiradas y los medios de transporte son insuficientes para el acceso y poder llevar a cabo las labores de gestión en tiempo y forma en beneficio de la población del municipio.

www.oaxaca.gob.mx

## Artesanías

En San Juan Teposcolula se elaboran artesanías con palma, como el sombrero de palma.

## Características y evolución de la demanda turística

En la localidad no existe una demanda turística, las personas que llegan son familiares o amigos de los habitantes del lugar.

## Clientes reales

La localidad aun no recibe turistas

## Perfil de demanda

No se cuenta con un estudio de perfil de la demanda turística hacia la localidad.

## El factor humano

Actitudes y sensibilidades de la población local con respecto al turismo y a los turistas, las personas de la localidad están interesadas en el desarrollo de la actividad turística.



## Análisis de infraestructura

Según la Encuesta Intercensal del INEGI (2015), en el municipio existen 374 hogares, de los cuales el 85.29% son de tipo familiar y el otro 14.71% pertenecen a la no familiar cada una con su respectiva clase; el 72.73% es de clase no nuclear, el 26.96% ampliado. Respecto a las no familiares se tiene que la clase unipersonal tiene un valor del 96.36%; pudiendo así concluir que los hogares son en su mayoría familiares nucleares y de una sola persona.

De las 374 viviendas, el 95.99% corresponden a casas, el 0.27% a vecindad o cuartería esto quiere decir que la mayor cantidad de las viviendas del municipio son propiedad de los habitantes y no rentan o alquilan un lugar para poder vivir. Los hogares están encabezados por un 46.52% de hombres, 14.90% por mujeres y el resto no específico.

Del total de viviendas habitadas en el municipio se tiene que el 71.93% cuenta con radio, el 67.11% con televisión, el 33.16% con refrigerador, el 20.59% con lavadora, el 15.24% con teléfono fijo, el 22.19% con automóvil, el 3.74% con computadora, el 16.31% con teléfono celular y el 0.53% con internet.



Foto: Panorámica San Juan Teposcolula



En cuanto a la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda el municipio de San Juan Teposcolula cuenta con un total de 374 viviendas habitadas; de las cuales el 85.40% cuentan con agua entubada, 71.75% tiene drenaje ya sea conectado a la red pública, fosa séptica, barranca o grieta y el 95.03% de las viviendas cuenta con energía eléctrica.

De acuerdo al diagnóstico realizado en materia de salud y seguridad social, cuenta con 4 casas de salud pertenecientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y una clínica ubicada en la cabecera municipal; dichas casas de salud, no cuentan con medicamentos, y equipos básicos, además la infraestructura se encuentra en mal estado.

### **Análisis de Superestructura**

En lo que se refiere a la actividad turística se carece de un marco institucional y normativo a nivel municipal.

### **Accesibilidad y movilidad**

Para acceder al municipio, se conduce sobre la carretera Federal 190 con destino a Huajuapán de León hasta llegar a la población de Yucudaa, donde se toma la Carretera Federal 125 (hacia San Pedro y San Pablo Teposcolula). Dos kilómetros adelante se encuentra San Juan Teposcolula.

Los caminos y principales vías de acceso que comunican a la cabecera municipal con las localidades pertenecientes, son de terracería y temporadas de lluvia sufren grandes daños afectando seriamente el tránsito vehicular, el basto de productos de primera necesidad y el traslado a los servicios de salud es dificultoso, es necesario la apertura, revestimiento y pavimentación de los caminos, calles y carreteras en las agencias y cabecera municipal.

## **Residuos sólidos**

En el municipio no se cuenta con unidades para la recolección de basura, así mismo tampoco cuentan con centros de acopio en ninguna de sus localidades para el tratamiento de los residuos, por ello los habitantes queman sus residuos tanto orgánicos como inorgánicos, contaminando así suelo, agua y aire situación que generan enfermedades fitosanitarias. Cabe mencionar que en el territorio del municipio cruzan las carreteras federales que van de Yucudaa a Tlaxiaco y de Oaxaca a Huajuapán de León, por estas vías transitan infinidad de vehículos y personas arrojando sus desechos en las barrancas, ríos y áreas libres del territorio, al no aplicarse algún reglamento que regularice esta situación el problema ira agravándose afectando así no solo a la población del municipio sino también a los municipios aledaños y los municipios y pueblos de la zona baja ya que por acción del agua son arrastrados estos desechos sedimentándose en las zonas bajas de la zona.

## **Protección del territorio y del paisaje**

Identificación de áreas sensibles de protección ambiental y paisajística, así como de las limitaciones y condicionantes para su aprovechamiento turístico.

Durante el mandato de la presente Administración Municipal tiene el compromiso de preservar, aprovechar y manejar los recursos naturales con que cuenta el municipio, sin afectar las generaciones futuras (aprovechamiento sustentable) de la misma manera se plantean proyectos que ayuden a lograr dicho manejo satisfaciendo las necesidades existentes en nuestras localidades.

## **Mercados actuales y potenciales**

Al no ser un destino turístico, el municipio de San Juan Teposcolula no posee una oferta o demanda turística por lo tanto no cuenta con un mercado como tal.

## **Tecnología de la información y la comunicación e información al turista**

Los sistemas de comunicación local son escasos, insuficientes e ineficientes.

### **Portal de internet del destino**

El municipio de San Juan Teposcolula, no cuenta con una página web, portal o red social donde les permita informar en tiempo y forma a sus habitantes sobre las actividades, programas, gestión, y servicios con las que cuenta el municipio, así como también el acceso libre a datos e información pública dentro del municipio.

### **Telefonía**

Del total de viviendas habitadas, el 15.24% cuenta con teléfono fijo y el 16.31% con teléfono celular.

### **Internet en sitios públicos**

No existen en la localidad lugares públicos que ofrezcan este servicio.

### **Redes sociales**

El municipio no cuenta con redes sociales.

### **Aplicaciones turísticas**

El municipio no cuenta con aplicaciones que tengan que ver con la promoción de sitios de interés.

### **Recomendaciones**

Es necesario elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Local para analizar las condiciones favorables de la actividad turística.

www.oaxaca.gob.mx



Se recomienda realizar un análisis de la afluencia de visitantes en diferentes épocas del año e implementar servicios de atención a los visitantes, determinando la demanda de los mismos. Identificar zonas con alto potencial turístico dentro del municipio y gestionar proyectos de infraestructura y turismo y así dar a conocer la riqueza del municipio.

Proporcionar el mantenimiento respectivo a los caminos, calles y carreteras de la cabecera municipal y sus 4 agencias.

## Conclusiones

Diagnóstico del potencial turístico de los municipios del Geoparque de la Mixteca Alta. En esta primera aproximación al proyecto del Geoparque de la Mixteca Alta por parte de la Secretaría de Turismo a través de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Turístico, se constató que a partir de la evaluación de las características de cada uno de los municipios comprendidos dentro del territorio del Geoparque, en su estado natural, de los nueve municipios en cuestión, únicamente Santo Domingo Yanhuitlán posee valores —atractivos, distancias, tiempos, facilidad de acceso, infraestructura y servicios turísticos, entre los principales factores que se consideran en la evaluación— suficientes que permiten definirlo como una localidad susceptible de uso y oferta turística, ya sea por sí misma o como parte del proyecto del Geoparque.

No obstante, los elementos de atraktividad y potencial turístico de esta localidad la ubican sólo en un nivel medio como producto turístico, apreciación que se confirma mediante las estadísticas de afluencia provistas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que indican una cifra aproximada de 50 visitantes diarios, misma que se deriva principalmente de la visita al templo y ex convento, y que en su mayoría no excede las dos horas de permanencia en la localidad.

El resto de los municipios no ofrece por el momento atractivos ni servicios turísticos; si bien cuenta con recursos naturales —paisajes, flora y fauna— y culturales — artesanías, costumbres, tradiciones—, no significa que esta oferta sea turística por definición. Es necesario poner en valor esos elementos, creando las condiciones necesarias para que se conviertan en atractivos turísticos.

Por su parte, la infraestructura existente presenta grandes limitaciones para la prestación de servicios turísticos. El equipamiento e instalaciones en la región son escasos y poco adecuados, por lo cual la oferta turística tiene grandes carencias para el desarrollo de la actividad. Como ejemplo puede mencionarse que las vialidades que conducen a algunos municipios se encuentran en condiciones inadecuadas, e incluso en uno de los municipios no se cuenta con libre acceso.

Por otra parte, por la naturaleza del proyecto del Geoparque, el alcance de su oferta se focaliza principalmente en un mercado especializado como el académico o de investigación, lo cual reduce de manera considerable sus posibilidades de crecimiento incluso en el mediano o largo plazo. En consecuencia, es necesario profundizar aún más en el estudio del lugar, buscando lograr un mayor conocimiento del perfil de sus visitantes actuales y potenciales, para generar productos que satisfagan los gustos y preferencias de los turistas.

Es importante señalar, sin embargo, que situar a los municipios comprendidos en el proyecto del Geoparque en un nivel aceptable para ser susceptibles de uso turístico, requeriría una gran inversión financiera. Al respecto, la recomendación de la Subsecretaría de Desarrollo y Promoción Turística es en el sentido de atender en primer lugar las prioridades definidas en el contexto estatal en lo que se refiere a consolidar y posicionar otros destinos cuya atractividad, servicios, potencial y perspectivas de crecimiento son mayores, así como reforzar aquellos que presentan ya mejores índices de afluencia y derrama económica.

No obstante, en términos de la importancia del sitio como un área de gran importancia científica, es indispensable llevar a cabo labores de coordinación interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de México y las autoridades de los municipios involucrados, para definir, en primera instancia, un plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

Particularmente en lo referente al planteamiento realizado por esa institución educativa de crear en la zona del Geoparque un complejo científico para especialistas, la Secretaría de Turismo coadyuvará en el proceso de planificación del proyecto, brindando asesoramiento y apoyo técnico, y participará en la definición de las acciones de desarrollo, capacitación, promoción, entre otras, considerando especialmente los criterios de operación y divulgación del proyecto que la UNAM, como promotora del proyecto, establezca.

Por lo anterior, a continuación, se desglosan las principales necesidades generales y específicas de infraestructura y equipamiento turístico con el propósito de impulsar un desarrollo eficiente y adecuado de las actividades turísticas. Esta propuesta es descriptiva y no limitativa, pero se listan los requerimientos considerados como indispensables y que constituyen una condición para fundamentar la actividad turística.

- Colocación de señalética turística en carreteras federales y estatales.
- Colocación de señalética de sitios de interés en 37 geositorios y 8 geosenderos.
- Acondicionamiento del área para dos miradores, e instalar protecciones de seguridad, bancas, zona techada de descanso y observación, así como estacionamiento (geosenderos Los Corazones y Vista Hermosa).
- Equipamiento de binoculares fijos para miradores.
- Equipamiento de primeros auxilios para guías de las localidades en una primera etapa.
- Equipos de comunicación para guías, comités de turismo y seguridad pública de las localidades en la primera etapa.



- Instalación de servicios sanitarios ecológicos en los geosenderos.
- Programa de sensibilización turística para habitantes de los municipios.
- Programa de capacitación y certificación para guías comunitarios.
- Formalización de un comité de turismo, y elaboración de un plan de manejo.
- Realización de un estudio de capacidad de carga en los geosenderos.
- Desarrollo e integración de productos turísticos.
- Curso-taller de desarrollo de planes de negocios.
- Acciones de promoción turística.
- Implementación de una estrategia de marketing digital.
- Implementación de internet con mayor cobertura.
- Diseño de geosenderos.
- Rehabilitación de inmueble “Centro de Interpretación GMA” (Parador turístico).
- Construcción del módulo de información en Yanhuitlán.
- Programa de capacitación a prestadores de servicios de Yanhuitlán.
- Implementación de un plan de manejo y gestión de residuos sólidos en Yanhuitlán.
- Acondicionamiento y equipamiento del espacio denominado “Casa del Pueblo”, en el municipio de Santo Domingo Tonaltepec, para exposición de las piezas creadas por artesanos locales.
- Habilitación del sendero de naturaleza en San Pedro Topiltepec (Santa María Tiltepec).
- Mejoramiento de las instalaciones de hospedaje y sanitarios ubicados en el municipio de San Bartolo Soyaltepec.
- Habilitación de un espacio para exhibición de “Los Graduales”, municipio de San Bartolo Soyaltepec.
- Construcción de museos en Santa María Tiltepec, Santo Domingo Tonaltepec y San Bartolo Soyaltepec.
- Ampliación y modernización del tramo carretero “Circuito dos corazones”– Carretera federal–Santo Domingo Tonaltepec. (30 km). Primera etapa:

Ampliación y modernización del tramo carretero La Cruz de Yucudahuico a Santo Domingo Tonaltepec.

- Conclusión de tramo carretero Yanhuitlán–Río Verde. (7 km). Faltan 700 metros para la conclusión.

Construcción de acceso carretero a San Bartolo Soyaltepec desde la autopista Oaxaca-Cuacnopalan (km 161).